

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación argentina

RESUELVE

Declarar de interés la realización de la 90° Exposición Rural de General Pico, La Pampa, a realizarse los días 6, 7 y 8 de septiembre del corriente año.

Martin Maquieyra
Diputado Nacional.

FUNDAMENTOS

Señor presidente,

La Exposición Rural de General Pico, que tendrá lugar del 6 al 8 de septiembre de 2024, es un evento de gran trascendencia para la provincia de La Pampa y un referente en el sector agropecuario, industrial y comercial de la región. Celebrando su 90ª edición, esta exposición no solo ha demostrado su solidez y continuidad en el tiempo, sino que también se ha consolidado como un punto de encuentro esencial para productores de la zona, emprendedores y la comunidad en general, generando un espacio de intercambio de conocimientos, oportunidades comerciales y fortalecimiento de la identidad cultural pampeana.

Uno de los aspectos más destacados de la Exposición Rural de General Pico es su capacidad para reflejar el dinamismo y la diversidad del sector agropecuario de nuestra provincia. Este evento reúne a una gran variedad de actores que participan activamente en la exhibición de ganado y productos agrícolas, permitiendo que los visitantes conozcan de cerca las mejores prácticas en la producción local.

En un contexto donde la agricultura y la ganadería deben adaptarse a las exigencias de la sostenibilidad y la innovación, esta exposición se convierte en una plataforma vital para la promoción de nuevas tecnologías y métodos que permitan una producción más eficiente y respetuosa con el medio ambiente. Se subraya el compromiso del sector con la producción sostenible y la mitigación del cambio climático, desafíos que son cada vez más relevantes en la agenda global.

La importancia de la Exposición Rural de General Pico no se limita únicamente al ámbito agropecuario. Este evento también es un motor para el desarrollo económico y social de la región. La exposición genera un impacto positivo en la economía local al atraer a miles de visitantes, lo que se traduce en un incremento en las ventas y la promoción de productos y servicios locales. Los stands comerciales y artesanales que forman parte del evento brindan a los emprendedores y comerciantes una plataforma invaluable para dar a conocer su trabajo, fomentar el comercio local y establecer conexiones comerciales que pueden perdurar más allá del evento.

Además de su relevancia económica, la Exposición Rural de General Pico es también un espacio para el enriquecimiento cultural y social de la comunidad. Las

actividades culturales y recreativas que se llevan a cabo durante la exposición, como la música, la danza, los juegos para niños y las propuestas gastronómicas, no solo ofrecen entretenimiento, sino que también fortalecen los lazos comunitarios y celebran la rica herencia cultural de La Pampa. Este aspecto cultural es fundamental, ya que permite que el evento sea un reflejo de la identidad de la región, promoviendo el orgullo local y el sentido de pertenencia entre sus habitantes.

Las charlas y conferencias que se organizan en el marco de la exposición son otro punto destacado, ya que permiten a los participantes acceder a información actualizada y relevante sobre temas críticos del sector agropecuario y económico. La presencia de expertos reconocidos que comparten sus conocimientos y experiencias es una oportunidad invaluable para los productores y empresarios locales, quienes pueden obtener insights valiosos y aplicables a sus propias actividades. Este intercambio de conocimientos es fundamental para impulsar la innovación y la mejora continua en el sector.

Considero que es menester que la Exposición Rural de General Pico sea declarada de interés por este Honorable Cuerpo Legislativo. Su impacto va más allá de lo meramente económico, al convertirse en un catalizador para el desarrollo integral de la provincia de La Pampa y un espacio de fortalecimiento comunitario, promoción de la sostenibilidad y celebración de nuestra identidad cultural.

Además, este evento subraya la importancia del campo como un motor fundamental para el desarrollo económico y social de la provincia de La Pampa y de toda la Argentina. El sector agropecuario no solo es un pilar de nuestra economía, sino también un reflejo de la identidad y el esfuerzo de quienes día a día trabajan la tierra para generar bienestar y progreso para todos los argentinos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de este proyecto de resolución.

Martin Maquieyra,

Diputado Nacional.